

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

1342 Anuncio sobre trámite de audiencia en recurso de reposición interpuesto contra las bases de la convocatoria de oposición libre de dos plazas de Agente de Policía Local.

En el expediente de la convocatoria aprobada para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de las dos plazas de Agente de Policía, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 de noviembre de 2020, que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 292, de 18 de diciembre de 2020, (publicado extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 12 de 14 de enero de 2021), ha sido interpuesto recurso de reposición contra las bases, en fecha 19 de enero de 2021, por una persona aspirante a participar en el proceso selectivo; y de conformidad con lo previsto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se concede trámite de audiencia a los interesados/as, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el que se pondrá de manifiesto el expediente administrativo de referencia en las dependencias del Servicio de Personal de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución núm. 1 de Alhama de Murcia, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Debido al elevado número de aspirantes en el proceso selectivo, se publica este trámite en el Boletín Oficial de la Región de Murcia; asimismo, en la página web municipal www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia, a 18 de febrero de 2021.—El Alcalde en funciones (Decreto Alcaldía núm. 932/2021) Antonio García Hernández.